



Junio | 134
2013

Serie Informe SOCIEDAD Y POLÍTICA

Encuesta de Corrupción 2013. Disminución Leve para Alcanzar el Mínimo Histórico

Álvaro Bellolio A.

ISSN 0717-4093

Álvaro Belloio A. es ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y coordinador del programa Sociedad y Política de Libertad y Desarrollo.

El autor agradece el valioso aporte de los practicantes del Programa Sociedad y Política de Libertad y Desarrollo, Sammy Jacobo Drobny y Rachel Gleeson.



Índice

Resumen Ejecutivo	5
1. Introducción	7
2. La Encuesta	10
2.1. Diseño Metodológico	10
3. Índice de Percepción de Corrupción	12
3.1. Percepción de la Corrupción en las Instituciones	14
3.2. Percepción de la Ley de Transparencia	17
3.3. Percepción del Sistema ChileCompra	18
3.4. Percepción del Interés del Gobierno en el Combate a la Corrupción	18
4. Índice de Hechos de Corrupción	18
4.1. Hechos de Corrupción	19
4.2. Tipos de Ilícitos	23
4.3. Sistema de Sanciones	24
5. Conclusiones	26
6. Referencias Bibliográficas	28

Resumen Ejecutivo

La corrupción es un fenómeno presente en todos los países del mundo, generando consecuencias adversas no solo en materia política (la falta de confianza en los gobiernos e instituciones, deterioro de la legitimidad democrática, ineficacia en la disminución de la pobreza, etc.), sino que también económica (afectando el crecimiento y la inversión extranjera). Esta situación genera un profundo desafío en cuanto a investigar y sancionar aquellos funcionarios involucrados en estos hechos ilícitos, de tal forma de limitar la corrupción a valores mínimos en los próximos años.

La Encuesta de Corrupción 2013 busca realizar un aporte en cuanto a la medición de la realidad de la corrupción en Chile, siguiendo los mismos patrones utilizados en las mediciones de los años anteriores, de manera de tener una comparación histórica y con el fin de contribuir con un conocimiento más amplio de la naturaleza del fenómeno para hacerle frente apropiadamente en el futuro.

El sondeo que se realizó es de tipo probabilístico, aplicándose a empresarios y ejecutivos a través de un cuestionario semi-estructurado, enviado por correo certificado y contestado de manera anónima. Este aborda el problema de la corrupción desde dos ángulos distintos con el fin de obtener una imagen más extensa de la corrupción en nuestro país. En primer lugar, se busca conocer la percepción global de los encuestados sobre este fenómeno en el presente, pasado y futuro, consultando a su vez de manera específica su apreciación sobre las instituciones públicas. Cabe mencionar que por segundo año consecutivo, Libertad y Desarrollo incluyó en su *set* de preguntas interrogantes referentes a la contribución de dos mecanismos, la Ley de Transparencia y ChileCompra, en la lucha contra la corrupción en el país. En este mismo sentido, se le consultó a los encuestados sobre su opinión respecto al grado de interés que ha mostrado el gobierno de Sebastián Piñera en el combate de este ilícito.

La segunda parte de la encuesta está enfocada en indagar el conocimiento de hechos concretos conocidos directamente por los encuestados, cuáles eran los propósitos de cada caso y las instituciones involucradas. Junto con ello, se busca conocer si hubo denuncia y sanción sobre estos hechos.

Los resultados correspondientes a la medición del año 2012 reflejan una leve disminución en la percepción de corrupción, de un 3,98 a 3,76%. A su vez, en los hechos de corrupción también se observa una disminución en los hechos concretos, donde de un 41,2% de los encuestados que conocía un hecho concreto se reduce a un 38,1%, la menor cifra histórica en los 11 años de la encuesta.

Encuesta de Corrupción 2013. Disminución Leve para Alcanzar el Mínimo Histórico

1. Introducción

La corrupción es un fenómeno presente, con mayor o menor intensidad, en todos los países del mundo. Si bien es innegable que con el paso de las décadas la corrupción se ha ido complejizando a través de factores tales como su internacionalización, esta ha sido acompañada de una mayor conciencia en las personas y autoridades de que dicho comportamiento no solo es indebido, sino también que debe ser objeto de castigo.

La presencia nefasta de la corrupción en las democracias contemporáneas genera una serie de inconvenientes no solo de carácter político (como pueden ser la falta de confianza en el gobierno, entorpecimiento en la reducción de la pobreza o el deterioro de la legitimidad democrática), sino que además de corte económico.

Tal como señalan Cooper y Lusztig (2006), este fenómeno afecta directamente al desarrollo económico de un país, ya que actúa como un impuesto que perjudica la productividad y distorsiona los mercados¹. Por su parte, Paolo Mauro (2002) estudia el efecto que genera la corrupción en el gasto público y crecimiento económico. Él explica que los países con altos niveles de corrupción gastan menos en educación y más en inversiones públicas, ya que deben enfrentar los efectos que generan los actos ilícitos. Esta situación debe ser observada con preocupación por los gobiernos, debido a la importancia de la educación para el crecimiento económico², y el desarrollo del país. Añadida a la disminución en las tasas de crecimiento de un país, según Lawrence Harrison y Samuel Huntington (2000)³, la corrupción también genera incentivos negativos hacia la inversión, debido a los riesgos que involucra participar económicamente en un país con altos índices en este problema.

Producto de las graves consecuencias políticas y económicas que acarrea la corrupción, es imprescindible combatirla. Previo a ello, es fundamental conocer la

¹ Cooper A., J. Kriekhaus, and M.Lusztig (April 2006): "Corruption, Democracy and Economic Growth". *International Political Science Review*, 27, (2).

² Mauro P. (2002): "Corruption and the Composition of Government Expenditure". En *Governance, Corruption and Economic Performance*, Abel G., S Gupta. International Monetary Fund.

³ S. M. Lipset and Gabriel S. Lenz, (2000): "Corruption, Culture and Markets" in Harrison, Lawrence E. and S. Huntington (eds.) *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*. New York: Basic Books cap. 9, pp. 112-122.

naturaleza, forma de operar y tasas de corrupción en el país, por lo cual se requiere de mediciones capaces de indagar y analizar las instituciones públicas implicadas. Solo de esta manera se podrá contar con los conocimientos adecuados que permitan desarrollar una política pública de largo plazo, capaz de disminuir efectivamente los niveles de corrupción.

Existen diversos modos para medir la corrupción, entre los que se encuentra la contabilización de denuncias judiciales, publicación de artículos de prensa relacionados con el tema o realización de encuestas de percepción de corrupción. Ninguna de estas formas es perfecta, sin embargo, todas aportan información sobre su origen y destino.

Una de las organizaciones más importantes en materia de estudio y lucha contra la corrupción es Transparencia Internacional (TI). TI nace en el año 1993, teniendo su sede en Alemania. Esta organización desarrolla uno de los índices más empleados en la actualidad: el Índice de Percepción de la Corrupción (CPI). También conocido como “encuesta de encuestas”, el índice recurre a diversas encuestas de expertos y empresarios sobre la extensión de la corrupción en diversos países alrededor del mundo⁴. Para su estudio, CPI incluye países que cuentan con suficientes sondeos sobre este material –siendo el número total de países encuestados cercano a 200–, y su escala de medición va desde el 0 (muy corrupto) a 10 (poco corrupto). Es relevante señalar que esta encuesta se basa en la percepción de la corrupción, no en hechos reales, lo que puede estar muchas veces influido por factores tales como la difusión de los casos en los medios de comunicación. Sin embargo, el CPI es un buen acercamiento comparativo sobre la situación de corrupción a nivel mundial.

Libertad y Desarrollo, desde el año 2002, ha estado desarrollando la *Encuesta anual sobre Irregularidades de Funcionarios Públicos*. Su objetivo es medir en forma directa este fenómeno en el tiempo, complementando y haciendo más sólida la información recolectada. El universo al cual se le aplica la encuesta son los empresarios y ejecutivos del país, segmento de la población que, para este estudio, ha sido considerado como más vulnerable y cercano a este fenómeno, pudiendo así entregar información más cercana a la realidad.

De esta manera, el sondeo busca medir la corrupción desde dos ángulos distintos. En primer lugar, se pretende establecer cuál es el nivel de percepción que existe en el país así como las instituciones que son percibidas como las más involucradas. En una segunda parte, se busca evidenciar si los encuestados conocen de forma directa casos de corrupción.

⁴ Transparency International 2012. Recuperado el 24 de abril de 2012 de: http://www.transparency.org/about_us

Los resultados, que corresponden a la medición del año 2012, muestran cifras bastante consecuentes con las mediciones anteriores, manteniéndose relativamente estables los valores respecto de la encuesta el año anterior. Esto refuerza la confianza en las instituciones y acerca a Chile a ser un país con un menor nivel de corrupción, con todos los beneficios que ello supone. Estos resultados, además, coinciden con mediciones internacionales que posicionan a Chile como un país que ha destacado en los últimos años por el bajo nivel de corrupción en comparación a sus pares de la región, e incluso a nivel mundial.

De acuerdo al último sondeo realizado por Transparencia Internacional, Chile se ubica en el año 2012 en el puesto número 20, mejorando dos puestos con respecto a los resultados del 2011. Esto indica que Chile no solo es el país con menor percepción de la corrupción en la región, sino también como uno de los mejor posicionados a nivel mundial (superando a países como Francia, España, Corea del Sur y Austria). De esta manera, los datos obtenidos por Transparencia Internacional resultan coherentes con los obtenidos por nuestra institución.

Tabla N° 1
Ranking Internacional de Corrupción 2012

RANK	COUNTRY/TERRITORY	SCORE			
1	Denmark	90	22	Saint Lucia	71
1	Finland	90	25	Austria	69
1	New Zealand	90	25	Ireland	69
4	Sweden	88	27	Qatar	68
5	Singapore	87	27	United Arab Emirates	68
6	Switzerland	86	29	Cyprus	66
7	Australia	85	30	Botswana	65
7	Norway	85	30	Spain	65
9	Canada	84	32	Estonia	64
9	Netherlands	84	33	Bhutan	63
11	Iceland	82	33	Portugal	63
12	Luxembourg	80	33	Puerto Rico	63
13	Germany	79	36	Saint Vincent and the Grenadines	62
14	Hong Kong	77	37	Slovenia	61
15	Barbados	76	37	Taiwan	61
16	Belgium	75	39	Cape Verde	60
17	Japan	74	39	Israel	60
17	United Kingdom	74	41	Dominica	58
19	United States	73	41	Poland	58
20	Chile	72	43	Malta	57
20	Uruguay	72	43	Mauritius	57
22	Bahamas	71	45	Korea (South)	56
22	France	71	46	Brunei	55

Fuente: Chile Transparente 2012.

2. La Encuesta

2.1. Diseño metodológico

Libertad y Desarrollo viene realizando desde el año 2002 la *Encuesta anual sobre Irregularidades de Funcionarios Públicos* para medir la evolución del fenómeno de la corrupción en el tiempo, obteniendo datos comparables que hacen más consistente la información recolectada.

La encuesta mide la corrupción desde dos ángulos distintos que se complementan y entregan un panorama más extensivo del fenómeno en el país, yendo más allá de la percepción y acercándose a la naturaleza real de los hechos. En primer lugar, se busca establecer cuál es la imagen que tienen los encuestados sobre el nivel de corrupción, tanto a nivel país como en las distintas instituciones públicas en particular, lo que genera el Índice de Percepción de la Corrupción. En una segunda instancia se busca evidenciar si los encuestados conocen en forma directa casos de corrupción, el propósito de cada ilícito y la institución pública involucrada. Lo anterior se añade al análisis dedicado a investigar sobre la eficiencia del sistema de denuncias y sanciones de los casos de corrupción mencionados. Finalmente, se apuntó a conocer la evaluación de los encuestados de la Ley de Transparencia (2009) y del sistema de ChileCompra en relación a su contribución a la lucha contra la corrupción.

Tanto los hechos ilícitos evaluados como las instituciones involucradas formaron, en primera instancia, parte de una lista de propuestas por parte de los encuestadores. Sin embargo, en ambos casos se dejó espacio para que se agregaran opciones que no hayan sido consideradas previamente.

2.1.1. Definición de corrupción

El concepto de corrupción ha sido definido de diversas maneras, dependiendo de la perspectiva académica que se utilice (política, legal, económica, etc.). Lo que sí queda claro es que este fenómeno se produce por la interacción entre un actor público –el Estado– y agentes privados.

Según Transparencia Internacional, corrupción corresponde al “abuso de poder por parte de funcionarios públicos para el beneficio privado”.⁵ Por otro lado, el Banco Mundial entiende por corrupción “el abuso de un cargo público para obtener beneficios personales”.⁶ Para efectos de esta encuesta, Libertad y Desarrollo define corrupción como “el uso de bienes y servicios públicos, como asimismo de regulaciones y cuerpos legales, para otorgar privilegios privados”.

2.1.2. Universo y diseño de la muestra

El universo al cual se aplicó el sondeo fue seleccionado de acuerdo a la consideración sobre el nivel de exposición a hechos corruptos a los que podrían haber estado sometidos los encuestados. Debido a que en Chile no toda la población se encuentra expuesta a acciones corruptas de forma cotidiana, se buscó, al igual que en años anteriores, limitar el universo objetivo de esta encuesta, de tal modo de reducir la imprecisión al consultarle a personas que han estado expuestas efectivamente a estos ilícitos.

De esta manera, el segmento de la sociedad seleccionado para la aplicación de la encuesta es el que está conformado por empresarios y ejecutivos chilenos. Ello se debe a que este grupo se encuentra más expuesto a la corrupción por su relación con el sector público, lo que lo capacita para otorgar más y mejor información sobre este fenómeno.

A pesar de ello, es posible distinguir dos posibles inconvenientes con este segmento de la población. En primer lugar, no se logra conocer los casos de corrupción más leves y, por otra parte, no se cuenta con información sobre la percepción de corrupción a nivel de la sociedad en su conjunto. No obstante ello, lo datos que la encuesta ha entregado hacen posible el acercamiento a un análisis bastante real de los hechos de corrupción en el país.

En este trabajo se utilizó una muestra probabilística elaborada a partir del Directorio Nacional de Empresas y Ejecutivos 2012 que incluye a más de 7.000 empresarios y ejecutivos de empresas de todo el país, sobre la base de una selección aleatoria de las unidades que se encuentran en el Directorio mencionado. El tamaño de la muestra en el año 2011 fue de 333 casos, siendo el error estimado de un 5%.

⁵ Transparencia Internacional. Recuperado el 24 de abril de 2012 de: http://www.transparency.org/news_room/faq/corruption_faq

⁶ Kaufmann, D. (2000). “Corrupción y Reforma Institucional: El Poder de la Evidencia Empírica”, Universidad de Chile, Perspectiva, 3. (2),

2.1.3. Trabajo de campo

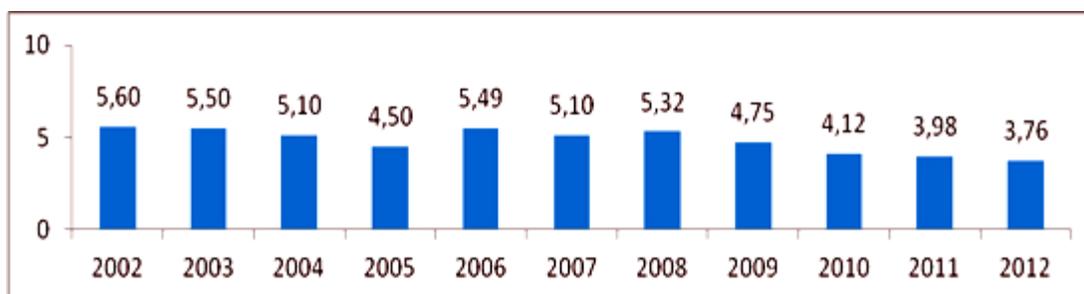
El trabajo de campo consistió en el envío de un cuestionario semi-estructurado a cada persona de la muestra obtenida, acompañado de una carta explicativa y un sobre franqueado con la dirección de Libertad y Desarrollo. Este sobre es devuelto sin remitente para mantener el anonimato de los encuestados y la confidencialidad de la información entregada por ellos, facilitando así la obtención de una tasa de respuestas más alta y con ello, un mejor análisis de la situación de corrupción en el país.

3. Índice de Percepción de Corrupción

La primera parte de la encuesta mide los niveles de percepción de la corrupción de los encuestados, tanto a nivel país, como de diversas instituciones públicas. La percepción no necesariamente refleja la realidad, sin embargo, permite un acercamiento hacia el conocimiento de la situación real de la corrupción nacional en el año 2012.

La percepción general es medida a través de una escala de 0 a 10, donde 0 representa el mínimo de corrupción y 10 por su parte el máximo de corrupción.

Gráfico N° 1
Nivel de percepción de corrupción

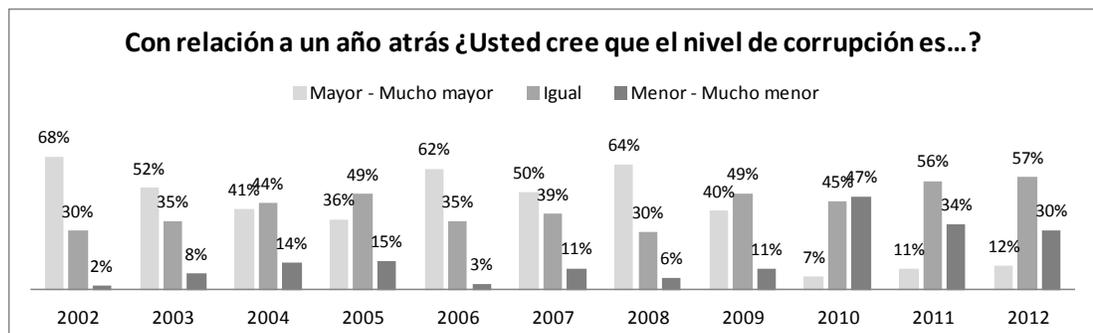


De esta manera, es posible de apreciar que la percepción de la corrupción para el año 2012 fue de 3,76. Esta reducción de 0,22 puntos porcentuales es significativa debido al margen de error, pudiendo aseverarse entonces que los niveles de

percepción de corrupción han disminuido en comparación con el año anterior. Estos resultados significan, a su vez, que se alcanzan los niveles históricos más bajos de percepción de la corrupción, con una disminución de 1,84 puntos en comparación con el año en que se inició el presente sondeo.

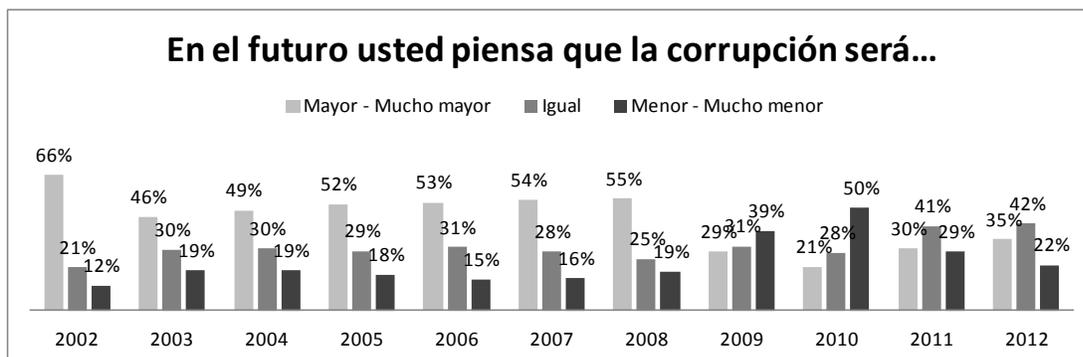
Por otro lado, cuando se les consulta a los encuestados por la percepción de la corrupción en el país en relación a un año atrás, un 30,33% cree que la corrupción es menor o mucho menor. Por otro lado, un 57,36% opina que la corrupción se ha mantenido constante con respecto al año anterior, mostrando una tendencia a estabilizar el optimismo. Finalmente, aquellos que piensan que la corrupción es mayor o mucho mayor en relación al año 2011, aumentó 1,5 puntos porcentuales, desde un 10,6% a un 12,01%.

Gráfico N° 2
Percepción de corrupción con relación a un año atrás



La percepción sobre el futuro muestra algunos cambios en comparación con la percepción de los encuestados del año 2011. De esta manera, un 22% cree que la corrupción será menor o mucho menor, disminuyendo esta cifra en 7 puntos porcentuales en relación al año anterior. Ahora bien, las personas que piensan que la corrupción será mayor o mucho mayor subieron desde un 30% a un 35%; es decir, 5 puntos porcentuales. Por su parte, el 42% piensa que la corrupción se mantendrá estable en el futuro.

Gráfico N° 3
Percepción de corrupción en el futuro

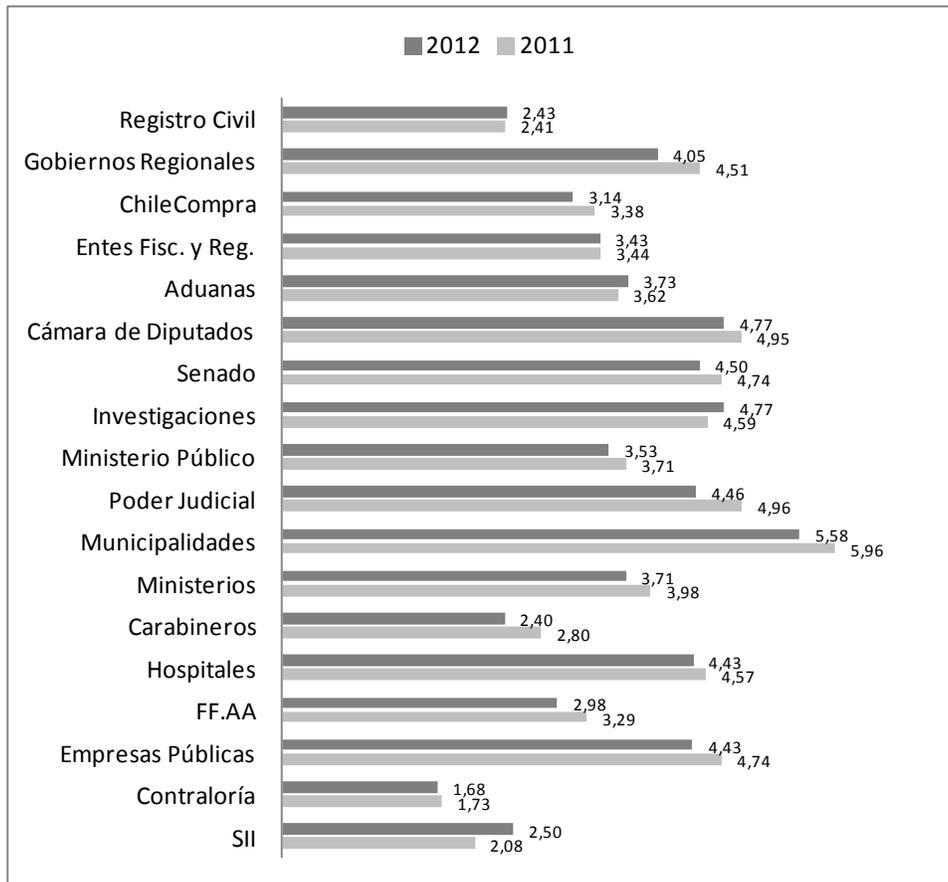


Si bien las cifras obtenidas son menos auspiciosas que las del año anterior, es imposible negar los grandes avances que se han dado en materia de percepción. Si consideramos las cifras globales de percepción obtenidas en el año 2002, primer año en que se aplicó esta encuesta, se ha reducido desde un 5,6 hasta un 3,76; es decir, 1,84 puntos. Ello también queda en evidencia al constatar que en 2002 el 66% de los encuestados creía que en el futuro la corrupción iba a ser mayor, en contraste a los niveles cercanos del 35% de la actualidad.

3.1. Percepción de la corrupción en las instituciones

En cuanto a la percepción de corrupción existente en cada una de las instituciones públicas propuestas, los niveles tendieron a la baja en promedio 0,16 puntos. Dentro de la escala 0 (mínimo de corrupción) a 10 (máximo de corrupción) el *ranking* de percepción de corrupción en instituciones se encuentran liderado por las municipalidades (5,58), seguidas por Investigaciones (4,77) y por la Cámara de Diputados (4,77). Por su parte, Contraloría (1,68), Carabineros (2,4) y Registro Civil (2,43) aparecen como los organismos observados menos corruptos.

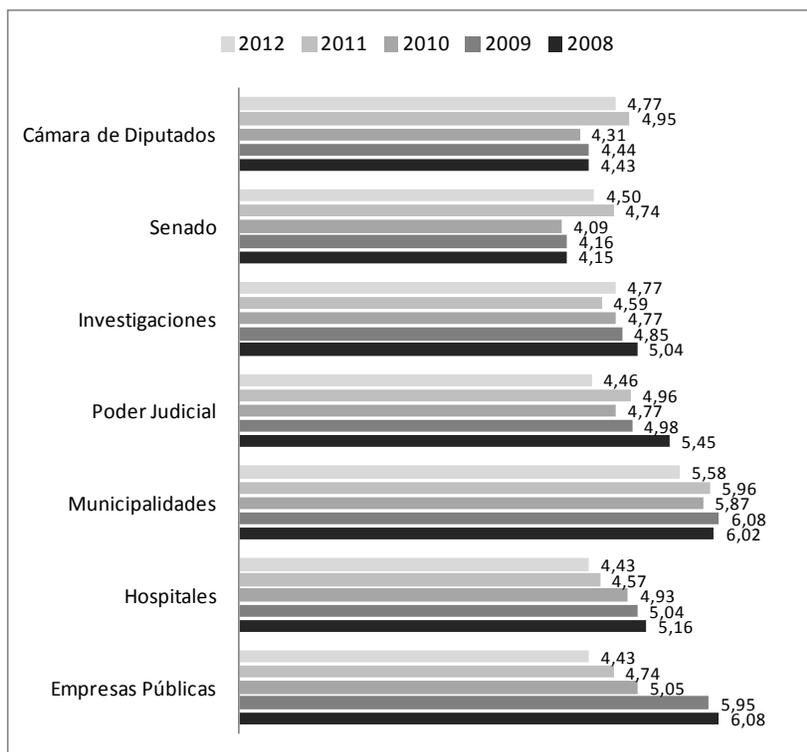
Gráfico N° 4
Percepción de la corrupción en las instituciones (2011-2012)



Dentro de las principales mejoras en relación al año anterior, cabe destacar el Poder Judicial (-0,5), los Gobiernos Regionales (-0,46) y Carabineros (-0,4), mientras que entre aquellas instituciones que aumentaron su percepción negativa en esta materia figura el Servicio de Impuestos Internos (+0,42).

Con el fin de tener una visión histórica de la evolución de la percepción de la corrupción, el Gráfico N° 5 expone las siete instituciones con mayores niveles de corrupción de acuerdo a los datos de la presente encuesta.

Gráfico N° 5
Percepción de la corrupción en las instituciones (2008-2012)



De esta forma, tanto las empresas públicas como los hospitales han mostrado una tendencia a la baja en sus niveles de percepción de corrupción. Mayor detenimiento merecen las municipalidades, Investigaciones, Poder Judicial, la Cámara de Diputados y el Senado, que son vistas con una propensión cambiante de las cifras, debiendo por lo tanto esforzarse aún más para lograr transparentar sus actividades y así brindar una imagen de mayor confianza a la población.

La siguiente tabla muestra un *ranking* histórico de percepción de corrupción en instituciones públicas donde se observa que el Poder Judicial representa a la institución con mayor avance, mejorando en tres puestos con respecto al año 2011 (del 2° lugar al 5°). Por su parte, Investigaciones retrocede 4 puestos, siendo la institución más afectada por esta medición.

Tabla N° 2
Ranking de percepción de la corrupción

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Municipalidades	2	4	4	2	1	2	2	1	1	1	1
Investigaciones	1	1	2	4	6	7	7	7	4	6	2
Cámara de Diputados	6	7	7	7	5	9	9	8	7	3	2
Senado	10	10	10	9	10	11	13	11	9	5	4
Poder Judicial	3	3	1	1	4	4	4	6	5	2	5
Hospitales	7	8	8	8	8	8	6	5	3	7	6
Empresas Públicas	1	2	3	3	2	1	1	2	2	4	6
Gobiernos Regionales	-	-	-	-	-	5	5	3	6	8	8
Aduanas	9	9	9	10	11	12	12	13	12	11	9
Ministerios	5	5	5	5	3	3	3	4	8	9	10
Ministerio Público	-	-	-	-	-	-	11	12	13	10	11
Entes Fiscalizadores y Reguladores	8	6	6	6	7	6	8	9	10	12	12
ChileCompra	-	-	11	11	9	10	10	10	11	13	13
Fuerzas Armadas	12	13	13	13	13	14	16	14	14	14	14
Impuestos Internos	11	11	12	12	12	13	15	17	17	17	15
Carabineros	13	12	15	14	15	15	17	16	15	15	16
Registro Civil	-	-	-	-	-	-	14	15	16	16	17
Contraloría General de la República	14	14	14	15	14	16	18	18	18	18	18

Esta sección dio cuenta del análisis realizado sobre la percepción de la corrupción en el año 2012. Es por ello que, como se estableció en un comienzo, debe ser complementada con una aproximación a la realidad de los hechos de corrupción, abordados en la siguiente parte de este trabajo.

3.2. Percepción de la Ley de Transparencia

Al igual que el año anterior, Libertad y Desarrollo incorpora en su encuesta anual de corrupción una pregunta atinente a evaluar la Ley de Transparencia del año 2009. Esta pregunta pretende indagar la opinión de los encuestados sobre la contribución de esta ley en la lucha contra la corrupción en el país. De esta manera, se les pidió a los encuestados que evaluaran la Ley de Transparencia a través de una escala de 0 (no ha contribuido nada) a 10 (ha contribuido mucho). El promedio que resultó para el año 2012 fue de 5,09, ligeramente mayor que la cifra del año anterior de un 4,98. Cabe aclarar que dado el margen de error, esta alza no es estadísticamente significativa.

3.3. Percepción del sistema ChileCompra

De igual forma que en el caso de la Ley de Transparencia, Libertad y Desarrollo incorporó desde su Encuesta 2012 una pregunta sobre el sistema ChileCompra. Esta pregunta buscaba conocer la evaluación de los encuestados sobre si este mecanismo de licitación y compras públicas ha contribuido efectivamente a la disminución de la corrupción en el sector público. Nuevamente se les solicitó a los encuestados que posicionaran el sistema ChileCompra en una escala de 0 (no ha contribuido nada) a 10 (ha contribuido mucho). El promedio que resultó para el año 2012 fue de un 5,45, levemente mejor que el año anterior cuando se obtuvo un 5,39, aunque este aumento no es estadísticamente significativo.

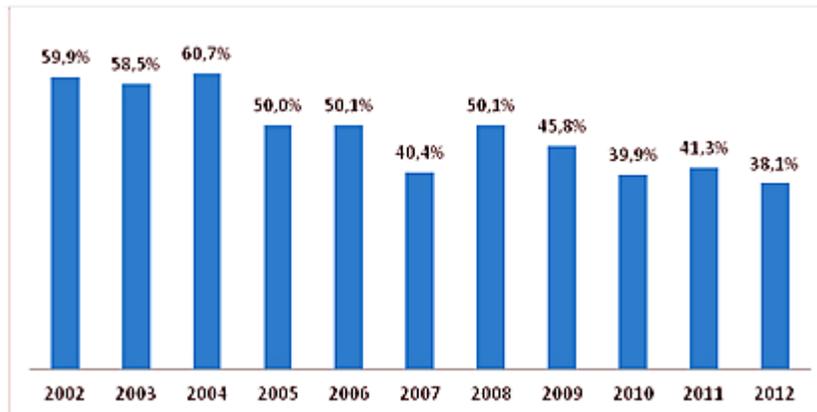
3.4. Percepción del interés del gobierno en el combate a la corrupción

Libertad y Desarrollo, a partir de Encuesta de Corrupción 2012, añadió una pregunta para evaluar entre los encuestados el grado de interés que ha manifestado el gobierno en el combate de la corrupción. Nuevamente se les pidió a los encuestados que posicionaran dicho interés en una escala de de 0 (no tiene ningún interés) a 10 (tiene un alto interés), resultando un promedio de 6,72, menor que el posicionamiento de 7,06 obtenido el año anterior. A grandes rasgos, ello significa que los sujetos evaluados consideran que el gobierno del Presidente Sebastián Piñera posee un interés relativamente alto en la lucha contra la corrupción, aunque con un ligero pesimismo en comparación al año 2011.

4. Índice de hechos de corrupción

Luego del análisis que se realizó respecto de la percepción que tenían los encuestados sobre la corrupción en el país en general y de manera específica sobre las instituciones públicas, creemos relevante entrar a estudiar los hechos de corrupción. Para ello, se realizó la pregunta “indique si conoce de forma directa –no a través de los medios de comunicación– algún hecho que pueda ser calificado como de corrupción, que haya afectado a empresas de su área de negocios”.

Gráfico N° 6
Conocimiento directo de hechos de corrupción



El Gráfico N° 6 muestra que el 38,1% de las personas encuestadas señalan haber conocido de forma directa al menos un caso de corrupción durante el año 2012. Esto refleja una disminución de 3,2 puntos porcentuales con respecto al año anterior, llegando al mínimo histórico y con niveles que aún se mantienen muy por debajo del 60,7% mostrado en el año 2004. A su vez, un 60,7% afirma desconocer casos de corrupción.

4.1. Hechos de corrupción

En cuanto al conocimiento de casos por institución, el 41,2% de los encuestados que efectivamente conocieron casos de corrupción de forma directa, posicionaron, por quinto año consecutivo, a las **municipalidades** en el primer lugar con el 24,3% de las menciones (manteniéndose estable en relación al año anterior, cuando obtuvieron el 24,5%). En un segundo lugar aparecen los **ministerios**, subiendo dos puntos en relación al año anterior, de un 8,6% a un 10,6%. Finalmente, la tercera posición está ocupada por las **empresas públicas**, quienes muestran una auspiciosa reducción de un 2,5% en los casos de corrupción con respecto al año 2010, desde un 11,3% al 8,8% de las menciones.

Gráfico N° 7

Instituciones involucradas en hechos de corrupción 2010 – 2012

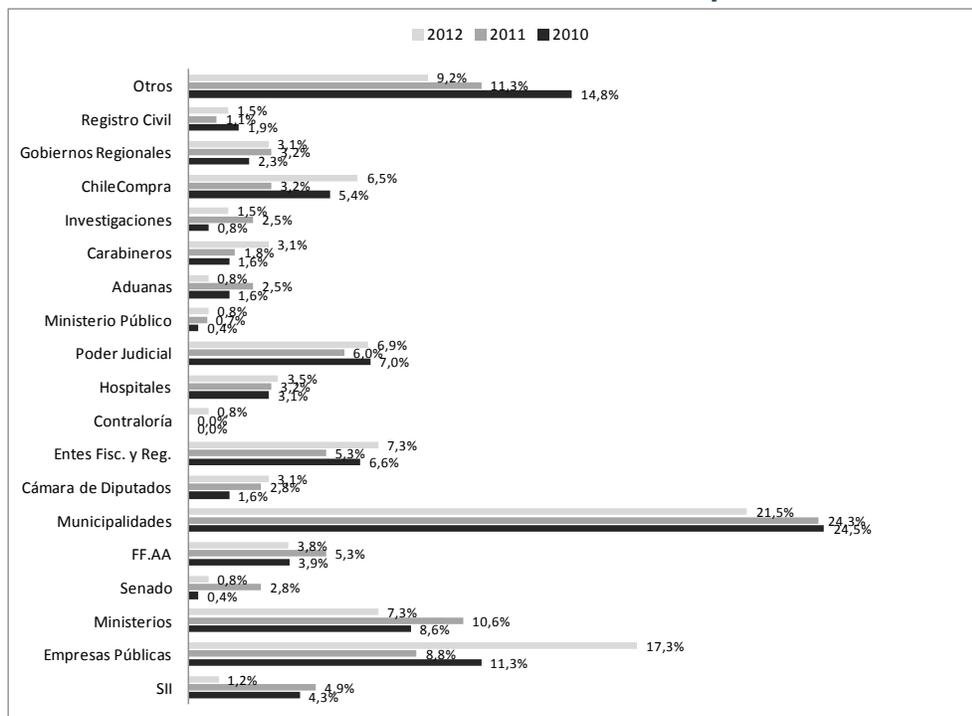


Tabla N° 3

Instituciones involucradas en hechos de corrupción 2007 – 2012

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SII	6.3%	4.7%	3.3%	4.3%	4.9%	1.2%
Empresas Públicas	20.9%	17.0%	15.0%	11.3%	8.8%	17.3%
Ministerios	13.9%	12.4%	16.7%	8.6%	10.6%	7.3%
Senado	0.5%	0.9%	0.2%	0.4%	2.8%	0.8%
FF.AA	1.6%	1.9%	2.4%	3.9%	5.3%	3.8%
Municipalidades	20.9%	26.6%	21.2%	24.5%	24.3%	21.5%
Cámara de Diputados	1.1%	0.0%	0.5%	1.6%	2.8%	3.1%
Entes Fisc. y Reg.	11.7%	8.4%	9.1%	6.6%	5.3%	7.3%
Contraloría	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%
Hospitales	3.5%	2.8%	3.6%	3.1%	3.2%	3.5%
Poder Judicial	6.3%	4.7%	6.0%	7.0%	6.0%	6.9%
Ministerio Público	-	0.5%	0.2%	0.4%	0.7%	0.8%
Aduanas	1.4%	2.6%	1.0%	1.6%	2.5%	0.8%
Carabineros	1.4%	3.0%	3.6%	1.6%	1.8%	3.1%
Investigaciones	1.6%	1.4%	2.1%	0.8%	2.5%	1.5%
ChileCompra	3.8%	3.0%	6.0%	5.4%	3.2%	6.5%
Gobiernos Regionales	1.4%	3.3%	3.1%	2.3%	3.2%	3.1%
Registro Civil	-	2.1%	0.5%	1.9%	1.1%	1.5%
Otros	3.8%	4.7%	5.5%	14.8%	11.3%	9.2%

Al ser consultados sobre la forma en que se tuvo conocimiento de los hechos referidos, se observa que un 48,9% de la personas conoce de forma directa (**usted mismo o su empresa**), mientras que un 42,2% se entera de los casos **en relaciones de negocios**. Por su parte, el 9% de los entrevistados que evidenció casos de corrupción, afirmó haberse enterado **de otra manera**.

Gráfico N° 8

¿A través de qué medio se enteró de los casos de corrupción?

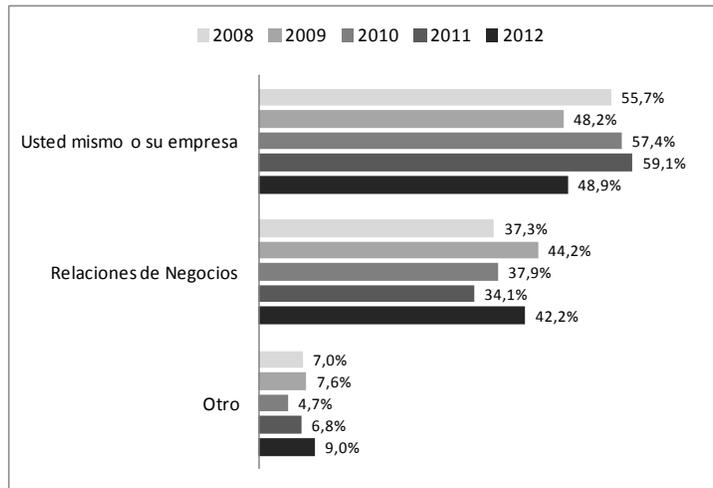


Tabla N° 4

Ranking de hechos de corrupción

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Municipalidades	1	1	1	1	1	1
Empresas Públicas	1	2	3	2	3	2
Entes Fisc. y Reg.	4	4	4	5	5	3
Ministerios	3	3	2	3	2	3
Poder Judicial	5	5	5	4	4	5
ChileCompra	7	8	5	6	8	6
FF.AA	9	13	11	8	5	7
Hospitales	8	10	7	9	8	8
Cámara de Diputados	14	18	14	12	11	9
Carabineros	11	8	7	12	15	9
Gobiernos Regionales	11	7	10	10	8	9
Investigaciones	9	14	12	15	13	12
Registro Civil	-	12	14	11	16	12
SII	5	5	9	7	7	14
Aduanas	11	11	13	12	13	15
Contraloría	16	17	18	18	18	15
Ministerio Público	-	16	16	16	17	15
Senado	15	15	16	16	11	15

Tabla N° 5
Comparación *ranking* de percepción versus hechos

	Percepción	Hechos	Diferencia
Municipalidades	1	1	0
Cámara de Diputados	2	9	-7
Investigaciones	2	12	-10
Senado	4	15	-11
Poder Judicial	5	5	0
Empresas Públicas	6	2	4
Hospitales	6	8	-2
Gobiernos Regionales	8	9	-1
Aduanas	9	15	-6
Ministerios	10	3	7
Ministerio Público	11	15	-4
Entes Fiscalizadores y Reguladores	12	3	9
ChileCompra	13	6	7
Fuerzas Armadas	14	7	7
Impuestos Internos	15	14	1
Carabineros	16	9	7
Registro Civil	17	12	5
Contraloría General de la República	18	15	3

De la Tabla N° 5 expuesta se desprende que la percepción respecto de los entes fiscalizadores y reguladores es bastante más favorable que lo que indican efectivamente los hechos, presentando una diferencia entre ambas mediciones de 9 puestos. Por otro lado, tanto **Investigaciones**, el **Senado** y la **Cámara de Diputados** son percibidos como mucho más corruptas de lo que los hechos demuestran, teniendo en promedio casi 10 puestos de diferencia entre ambas mediciones.

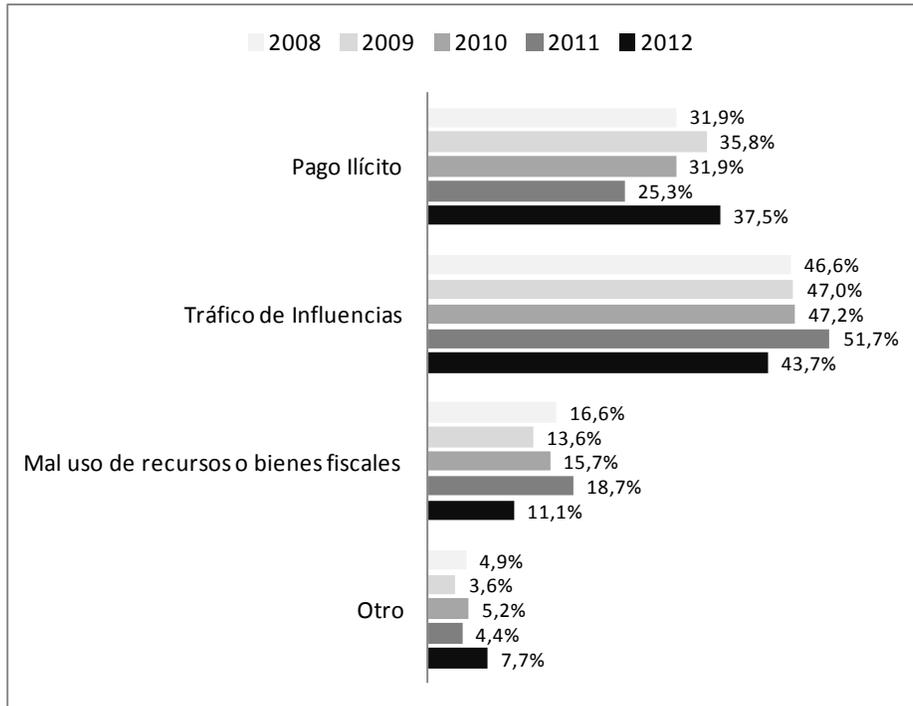
Cabe mencionar que las municipalidades son los organismos que han liderado históricamente ambos *rankings*, siendo la institución que presenta mayor corrupción tanto en percepción como en hechos. Asimismo, instituciones como el Poder **Judicial e Impuestos Internos** son percibidas tan corruptas como los hechos que las involucran. Dentro de este grupo cabe destacar que la **Contraloría General de la República** es la entidad con el menor nivel de percepción de corrupción desde el año 2006, y la que menos casos presenta desde 2004.

4.2. Tipos de ilícitos

Siguiendo la tendencia de los años anteriores, el **tráfico de influencias** vuelve a posicionarse en el primer lugar de las principales situaciones de corrupción, con un 43,7% de los casos. Con un 37,5%, los **pagos ilícitos** se posicionan en el segundo lugar, aumentando 12,2 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Finalmente, el **mal uso de recursos o bienes fiscales**, ocupa la tercera posición con el 7,7% de los casos. Cabe destacar la disminución de 6,6 puntos porcentuales en el **mal uso de recursos o bienes fiscales**.

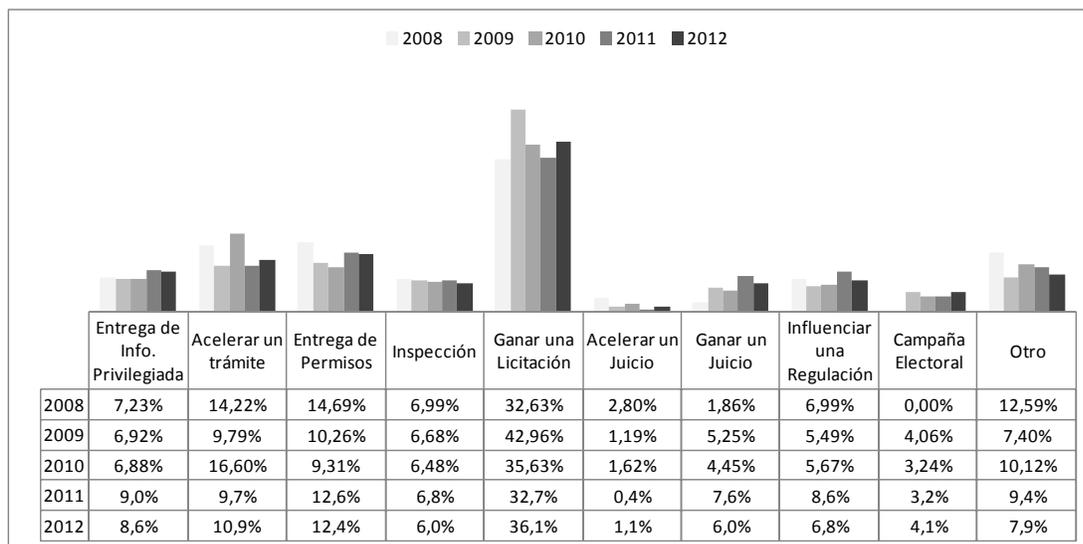
Gráfico N° 9

¿De qué tipo de situación se trataba?



Otro aspecto relevante de conocer se refiere a cuáles eran las motivaciones fundamentales que llevaron a los funcionarios públicos a verse envueltos en casos de corrupción. De esta manera para el año 2012, el **ganar una licitación** ocupa el primer lugar con el 36,1% de las menciones. En un segundo lugar se posiciona la **entrega de permisos** con un 12,4%, 23,7 puntos inferior a la primera opción recién señalada.

Gráfico N° 10
Propósito del ilícito



4.3. Sistema de sanciones

Tal como se mencionó al comienzo de este trabajo, paulatinamente la población alrededor del mundo ha estado tomando mayor conciencia (muchas veces ayudada por el rol denunciante que tienen los medios de comunicación en aquellas sociedades donde impera la libertad y transparencia al interior de estos), en cuanto a la ilegalidad de este tipo de acciones, así como de la necesidad de emprender acciones legales que puedan investigar en primera instancia la naturaleza de los hechos, y sancionar a todo aquel funcionario que se haya visto envuelto en corrupción.

De esta manera, la denuncia posee una vital importancia, ya que a través de esta herramienta es posible detectar casos de corrupción. En este sentido también es posible aseverar que cuando no se toman medidas en contra de aquellos involucrados en comportamientos ilícitos, los individuos que denuncian pierden los incentivos para volver a hacerlo en el futuro.

Con respecto a los resultados de la Encuesta de Corrupción 2012, se puede apreciar que el 15,5% de las personas que efectivamente vivieron casos de corrupción, denunciaron estos hechos. Por otro lado, aquellos que prefirieron no denunciar disminuyeron en 4,8 puntos porcentuales. A su vez, se llega al máximo

histórico de aquellos que no saben si la víctima u otra persona denunció el caso a las autoridades.

Gráfico N° 11

¿La víctima u otra persona denunció el caso a las autoridades?

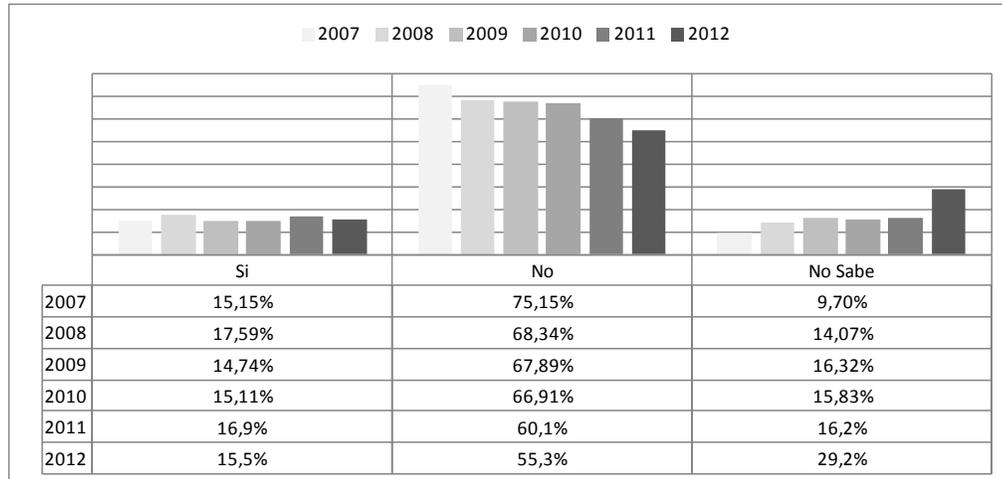
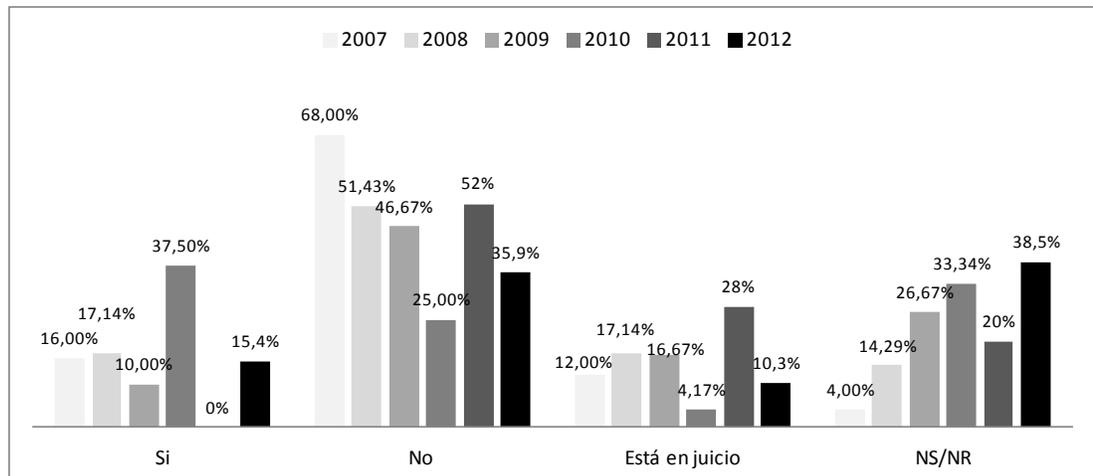


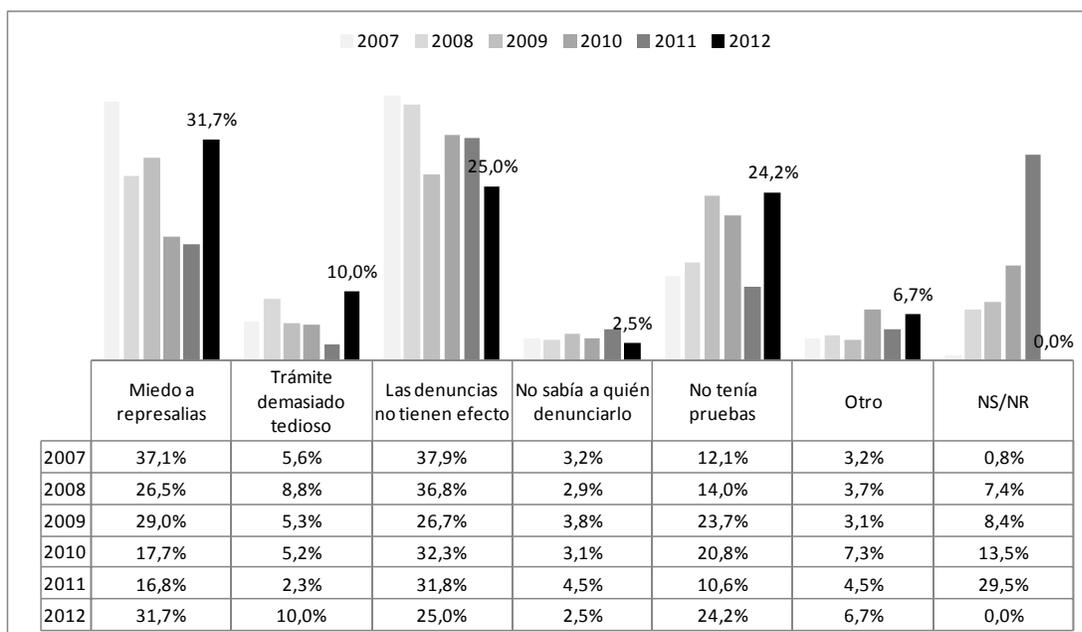
Gráfico N° 12

¿Existió algún tipo de sanción?



En el Gráfico N° 13, se observa que la principal causa de la no denuncia es el **miedo a las represalias**, con un 31,7%, volviendo al primer lugar. En segundo lugar se ubica que **las denuncias no tienen efecto** con un 25%; y en tercero que **no se tenía pruebas** con un 24,2%. Es notoria la alta tasa de respuesta en comparación con el alto número de **no sabe / no responde** de los últimos años.

Gráfico N° 13
Razones para no denunciar casos de corrupción



5. Conclusiones

El sondeo realizado por Libertad y Desarrollo ha generado interesantes datos que proporcionan un acercamiento a la realidad de la corrupción en nuestro país, sobre todo considerando el especial énfasis que se ha puesto en la medición no solo de percepción, sino también de hechos concretos conocidos directamente por los encuestados. Observando el análisis de percepción, consideramos que el nivel de percepción de corrupción bajó de 3,98 a 3,76 en una escala entre 0 y 10, llegando a su mínimo histórico.

En el detalle, podemos ver que el 57% de los encuestados cree que la corrupción es igual al año anterior, que mantiene la tendencia de los últimos años y estabiliza el optimismo. Así mismo, el 42% cree que en el futuro los niveles de corrupción serán iguales.

Revisando el análisis por institución, los niveles de percepción de corrupción permanecen relativamente estables y en niveles bajos, destacando al Poder Judicial, Carabineros y Gobiernos Regionales, con mejoras de al menos 0,4 puntos, en contraste con Impuestos Internos, con una baja en su percepción de 0,42 puntos.

Analizando las instituciones, las municipalidades mantienen nuevamente su posición como las entidades públicas con mayor percepción de corrupción, lo que se ha repetido en los 11 años de la encuesta. Se observa una mejora en el Poder Judicial, que de la segunda peor posición del *ranking* el año anterior pasa la quinta, mientras Investigaciones escala 4 puestos para ubicarse como la 2° institución que es percibida como más corrupta.

Ahora bien, manteniendo la pregunta acerca de la percepción de la Ley de Transparencia, donde se pide analizar en una escala de 0 a 10 el impacto que ha tenido esta ley para disminuir la corrupción, –donde 0 es que no ha tenido impacto y 10 que ha tenido mucho–, los resultados nos indican que el promedio es de 5,09, levemente superior al 4,98 del año anterior.

Esta misma pregunta se hizo con respecto al portal ChileCompra, donde el resultado es más alentador, llegando a un promedio de 5,45, mejor que el 5,39 del año 2011.

Por último, en el mismo análisis pero aplicado al gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se realiza la pregunta cuál es el interés del gobierno en combatir la corrupción, –con una escala donde 0 era ningún interés y 10 alto interés–, se aprecia una clara mención al énfasis al llegar a un promedio de 6,72, mejor que las preguntas anteriores, pero levemente inferior al 7,06 del año anterior, estableciendo la tesis de la estabilidad de los niveles de corrupción percibidos.

Analizando los hechos de corrupción, vemos que a nivel global disminuyen de un 41,3% a un 38,1% los encuestados que conocieron directamente un hecho, llegando al mínimo histórico en los 11 años de la encuesta.

Realizando el análisis por instituciones, las municipalidades mantienen su hegemonía en el primer lugar, pero es notorio el aumento de 8,5 puntos porcentuales en las empresas públicas, que las posiciona como la segunda institución con mayor número de hechos de corrupción.

En el *ranking* de las instituciones en hechos de corrupción, estos son bastantes estables con la excepción de Carabineros que aumenta 6 puestos (del 15° lugar al 9°) y es destacable la mejora de Impuestos Internos (7° al 14°) y el Senado (11° al 15°).

Ahora bien, las variaciones entre hechos y percepción son claras: los entes fiscalizadores y reguladores, tienen buena percepción pero mala ubicación en el *ranking* de hechos de corrupción, como lo muestran las 9 posiciones de diferencia. A su vez, ChileCompra, ministerios y Carabineros caen en la misma lógica y tienen una ubicación en el *ranking* 7 posiciones peor en los hechos de corrupción versus su buena percepción de corrupción.

El caso opuesto ocurre con el Senado (-11), Investigaciones (-10) y la Cámara de Diputados (-7), que son percibidas con un alto posicionamiento de corrupción en comparación con las otras instituciones, pero en los hechos concretos están mucho mejor posicionadas.

El avance en los últimos años es positivo. Sin embargo, es necesario seguir profundizando en el fortalecimiento de las instituciones y poner atención en aquellas que presentan una cantidad significativa de casos de corrupción. De la misma forma, resulta importante mejorar la credibilidad ciudadana en las instituciones con el objeto de que esta perciba que las denuncias sí tienen consecuencias y tratar de transparentar y acercar las percepciones de corrupción con la realidad, que este año aumenta sus diferencias.

6. Referencias Bibliográficas

- Cooper A., J. Kriekhaus and M. Lusztig (April 2006). "*Corruption, Democracy and Economic Growth*". *International Political Science Review*, 27, (2).
- Kaufmann, D. (2000). "Corrupción y Reforma Institucional: El Poder de la Evidencia Empírica", *Universidad de Chile, Perspectiva*, 3. (2).



- Lipset S. M. and Gabriel S. Lenz (2000). "Corruption, Culture and Markets" in Harrison, Lawrence E. and S. Huntington (eds.) *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*. New York: Basic Books cap. 9, pp. 112-122.
- Mauro, P. (2002) "Corruption and the Composition of Government Expenditure". En *Governance, Corruption and Economic Performance*, Abel G., Gupta S. International Monetary Fund,
- Chile Transparente, <http://www.chiletransparente.cl/>
- Transparency International 2012.
- http://www.transparency.org/about_us
- http://www.transparency.org/news_room/faq/corruption_faq

SERIE INFORME SOCIEDAD Y POLÍTICA

Últimas publicaciones

- N° 133** **Transparencia y Control en el Uso
de los Recursos Públicos para
el Financiamiento de la Cultura Chilena**
Cristián Antoine F., Dana Brablec S. y
Daniel Montalva A.
Marzo 2013
- N° 132** **Municipales 2012. Indagando
en la Abstención y Otros Aspectos**
Jorge Ramírez R.
Febrero 2013
- N° 131** **Mujer y Política**
Silvia Baeza V., María Teresa Muñoz G.
y Jorge Ramírez R.
Diciembre 2012



www.lyd.org



Visite nuestro sitio www.lyd.org

Más de 10 mil documentos, estudios, libros y presentaciones en temas económicos, sociales, políticos, legislativos, jurídicos y medioambientales.



PEDRO DE VILLAGRA 2265, VITACURA
SANTIAGO DE CHILE
FONO: (56-2) 377 4800
LYD@LYD.ORG

